



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN

ANUNCIO de 1 de junio de 2023 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el 2023. (2023080950)

Por resolución de esta Presidencia de 26 de mayo de 2023 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de esta Mancomunidad para el año 2023, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Personal Laboral:

Denominación de la plaza	N.º Vacantes	Grupo
ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	C1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Badajoz en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Zafra, 1 de junio de 2023. El Presidente, FRANCISCO DELGADO ÁLVAREZ.

• • •

